

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUCKLOJA S.A.**

En Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el Parque California II ubicado en la Vía a Daule # G29, del Km 12.5, del cantón Guayaquil, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRUCKLOJA S.A., a saber:

El Sr. Jorge Andrés Loja Paredes, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Jorge Guillermo Loja Hoyos, por sus propios derechos, propietario de 390 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Srta. Salas Cedillo Olga Aurora, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

El Sr. Jorge Andrés Loja Paredes, por sus propios derechos propietario de la mayoría de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión su titular, el señor Jorge Guillermo Loja Hoyos, y actúa como secretaria la titular señorita Salas Cedillo Olga Aurora, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUCKLOJA S.A. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUCKLOJA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de marzo del 2020, a las 11h00, en el local ubicado en el Parque California II ubicado en la Vía a Daule # G29, del Km 12.5, del cantón Guayaquil, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, y,

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; en el local de la compañía, esto es, en el Parque California II ubicado en la Vía a Daule # G29, del Km 12.5, del cantón Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Jorge Andrés Loja Paredes, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Jorge Andrés Loja Paredes, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor Jorge Andrés Loja Paredes, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -

  
Jorge Guillermo Loja Hoyos  
Presidente

  
Olga Aurora Salas Cédillo  
Secretaria